



Ayuntamiento de VALDEGOVIA  
GAUBEAKO Udala

## **ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 y ss. de la Ley Orgánica del poder Judicial, y el Reglamento 3/1995 de 7 de junio (B.O.E., 13 julio 1995) de Jueces de Paz, se va a proceder a la designación de nuevo Juez de Paz Titular y Sustituto, dado que ha finalizado el periodo de cuatro años para el que fueron nombrados los actuales.

De esta forma, todas aquellas personas que estén interesadas en ocupar los cargos de Juez de Paz Titular y Suplente, deberán solicitarlo al Ayuntamiento, en el plazo de un mes a partir de la publicación del anuncio en el BOTA, indicando sus circunstancias personales (D.N.I., edad, domicilio, teléfono y profesión...).

La propuesta de nuevos jueces será efectuada por el Pleno del Ayuntamiento, en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Valdegovía, a 4 de abril de 2018.

EL ALCALDE PRESIDENTE  
GAUBEAKO Udala  
JUAN CARLOS RAMÍREZ-ESCUDERO ISUSI